

Portoviejo, Abril 5 del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la **CONSTRUCTORA VITYEPEZ S.A.** Del ejercicio económico del año 2018 los mismos que nos permiten concluir con lo siguiente:

- Los directivos han colaborado con la empresa, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El Libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros ha sido elaborados de acuerdo con normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). por lo que se puede señalar que son confiables.
- La Compañía en el año 2018 inicio la actividad económica para la que fue creada pero no genero ingresos procedentes de la misma.
- La empresa **CONSTRUCTORA VITYEPEZ S.A.** Para este periodo no tuvo ingresos, sin embargo realizo inversiones en la construcción de viviendas que generaron costos y gastos; por lo que se consideró contabilizarlos en la cuentas construcciones en curso para devengarlos como costos y gastos según correspondan en el próximo periodo contable una vez que el bien en el que se está invirtiendo genere los ingresos respectivos.
- La inversión genero costos y gastos que fueron y están siendo cubiertos con ingresos propios de los accionistas.



Sr. Oswaldo Alejandro Sánchez Lara
COMISARIO
C.I. 131269805-1